



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00159-00

Bogotá D.C., 3 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2018 - 00159
PROCESO: PERTENENCIA

Para todos los efectos legales pertinentes téngase por contestada la demanda en tiempo por el curador ad-litem, quien no propuso excepciones.

Ahora, atendiendo la manifestación efectuada por el apoderado de la parte actora visible en archivo 004 del plenario, se ordena que por secretaria se elaboren nuevamente expidan los oficios N° 1055, 1056 y 1058, para que el demandante, los trámite, antes las entidades respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>082</u> De Hoy <u>4 AGO. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO